



Compañía de Transporte Pesado
C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.A.
Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTE PESADO CVP LOGISTICA Y EFICIENCIA POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014**

En la ciudad de Machachi, a los 13 días del mes de marzo del año 2016, en la dirección de la oficina Av. Gran Colombia Oe-52 y 11 de Noviembre a las diez horas y quince, contando con la asistencia mayoritaria de los accionistas, inicia la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Reside la sesión el Sr. Victor Caiza en calidad de presidente de la compañía y a la señorita Gabriela Valencia como secretaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 86% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas solicita a la secretaria a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada via mails a todos los accionistas y comisario de la compañía.

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.



Compañía de Transporte Pesado
C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.A.
Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNNTTSV 5 MAYO 2009

4. Designación de comisario.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Francisco Vargas quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros rectificatorios del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Francisco Vargas no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico de año 2014, preparado y presentado por el Gerente General los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros; el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros existiendo una pérdida neta de \$5954.21. Se deja constancia que el Sr. Francisco Vargas no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

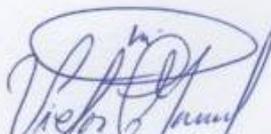
El presidente pone a consideración a los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que en vista de existir pérdida no corresponde a la Junta pronunciarse sobre la este punto.

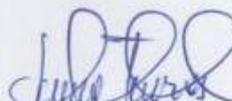
El presidente como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2016, para lo cual se sugiere el nombre del señor Fausto Renee Cañizares, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.-



Compañía de Transporte Pesado
C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.A.
Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a la 13:50 horas.


Sr. Víctor Manuel Caiza C.
PRESIDENTE


Srta. Joselyn Torres
SECRETARIA

